ACTA DE REINICIO Nº 01

CONTRATO DE OBRA __X__ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ____ CONVENIO SOLIDARIO ____
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ____ CONTRATO DE CONSULTORIA ____

NÚMERO:	**CO1.PCCNTR.8674618**							
OBJETO:	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS IMPUESTAS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO P-SICC-056 EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, NORMAS DE SEGURIDAD, MANEJO AMBIENTAL Y PROCEDIMIENTOS A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN TOTAL O PARCIAL DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES Y/O CERRAMIENTOS QUE INFRINGEN LA NORMA URBANISTICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.							
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($58.440.868)							
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE							
CONTRATISTA:	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS NIT. 91290496-3							
SUPERVISOR:	JUAN PABLO VERA MOGOLLON							
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO							
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A							
ANTICIPO (XXX%):	N/A							
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2025							
ACTA DE SUSPENSIÓN	N° 01	19/12/2025	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	27/02/2026	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE MARZO DE 2026							
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA							
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							

En el Municipio de Piedecuesta, a Veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, por parte del Municipio, el Supervisor **JUAN PABLO VERA MOGOLLON**, en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, el contratista **FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS** y **LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO** como apoyo a la supervisión del Municipio, con el fin de elaborar la presente acta de reinicio del Contrato.

CONSIDERANDO

1. Que, los motivos que generaron la Suspensión No 1 han sido superados.

ACUERDAN

1. Reiniciar los trabajos a partir de la fecha. y pactar como fecha de terminación el día 11 de marzo de 2026.

2. Actualizar la vigencia de la garantía única acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS
CONTRATISTA

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN